CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Asunción, 11 de noviembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN

Por la presente, manifiesto mi conformidad con el informe número 9 presentado en fecha 24 de setiembre, con una cantidad de 50 horas de trabajo computadas para el perfil de "Coordinador de Proyecto", 180 horas de trabajo computadas para el perfil de "Líder de Proyecto", 176 horas de trabajo computadas para el perfil de "Analista Desarrollador Cobol", 176 horas de trabajo computadas para el perfil de "Analista Desarrollador Backend", 20 horas de trabajo computadas para el perfil de "Analista Desarrollador Frontend" y 250 horas de trabajo en desarrollador movil entre las fechas 01/08/2021 y 31/08/2021, en el contexto del contrato N° 20/2020 firmado por la Caja Bancaria como resultado de la licitación con ID N° 387007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".

Se remite documentos entregados por la empresa.

- Plan de Trabajo de la Solicitud Servicio N°9
- Informe de Ejecución de la Orden de Servicio N°9

Se remite informe de la fiscalizadora Edith Ortiz.

Atentamente.

Lic. Lourdes Ledezma
Dirección de Seguridad de la Información
Caja de Jubilaciones y Pensiones
de Empleados de Bancos y Afines

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*